



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DON JUAN CARLOS SEGURA JUST, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta**, para la que **solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una noticia publicada recientemente por un conocido medio de comunicación, *“la ley de Bienestar Animal de Ione Belarra aprobada recientemente en*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

el Congreso propone acabar con la denominación de perro potencialmente peligroso que se venía utilizando hasta ahora para sustituirla por perros de manejo especial”¹.

Esto implicará que “todos los propietarios estarán obligados a someter a sus perros a un test de sociabilidad. Si lo suspenden, se considerarán de manejo especial”².

Por último, se pone de manifiesto que “los lugares y espacios privados en que se desenvuelven habitualmente los perros que, tras los estudios de sociabilidad previstos en el apartado segundo del artículo 35, fueran calificados como de manejo especial, deberán disponer de condiciones de seguridad suficientes para evitar fugas o posibles agresiones”³.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consistirá el test de sociabilidad al que deberán someter los propietarios a sus perros? ¿Deberán pagar los propietarios por hacerlo o, de lo contrario, estará financiado con dinero público?

¹ <https://www.libertaddigital.com/ciencia-tecnologia/ciencia/2023-02-19/perros-potencialmente-peligrosos-ley-bienestar-animal-manejo-especial-ione-belarra-6987357/>

² <https://www.libertaddigital.com/ciencia-tecnologia/ciencia/2023-02-19/perros-potencialmente-peligrosos-ley-bienestar-animal-manejo-especial-ione-belarra-6987357/>

³ Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

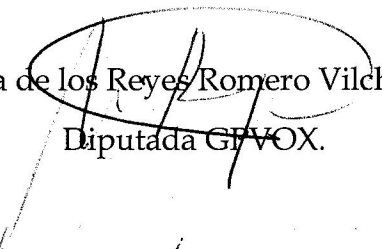
Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de marzo de 2023.


D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.


Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.


Dª María de los Reyes Romero Vilches.

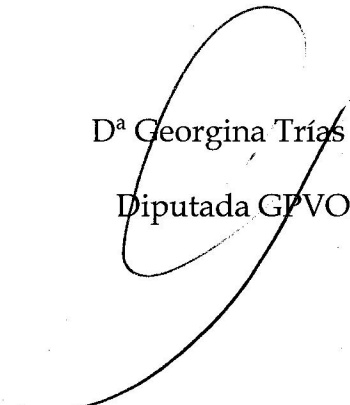
Diputada GPVOX.


D. Juan Carlos Segura Just.

Diputado GPVOX.


Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.


Dª Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.

3